



DECRETO EXENTO N° 001007

LITUECHE, 20 de julio de 2017

Hoy se decretó lo que sigue:

Dideco N° 112

CONSIDERANDO:

- Que se espera llevar a cabo la conmemoración del Día del Niño, para entregar a los niños de la comuna un momento de alegría, que redundara en el desarrollo de una vida sana, se hace indispensable realizar este evento ya que se ha mantenido a través de mucho tiempo.
- La I. Municipalidad de Litueche beneficiara, aproximadamente a 400 niños y niñas entre 1 y 14 años de edad, de escasos recursos económico, provenientes de zonas urbanas y rurales, con colaciones para la celebración del día del niño.
- El Decreto N°1571 d fecha 16 de Diciembre del 2016, en acuerdo 128 de la sesión ordinaria n°144 del Honorable Concejo Municipal de Litueche de fecha 16 de noviembre del 2016 que aprueba Presupuesto Municipal 2017.
- El certificado de disponibilidad presupuestaria N° 255, emitido por la DAF con fecha 05 de julio de 2017.
- Que se hace necesario cambiar la fecha de adjudicación, por falta de anexo número 1. El cual estaba fijado para el día lunes 17 de Julio a las 19:30 horas.
- Que se hace necesario cambiar comisión, por no encontrarse en labores integrantes de la comisión.
- La licitación pública ID 1743-58-L117, a través del Portal de Mercado público.
- El Acta de Evaluación de la Licitación Pública ID 1743-58-L117 de fecha 20 de julio de 2017.

VISTOS:

Las normas consagradas en la Ley N° 19.886, Ley de Bases sobre contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento. El Decreto Alcaldicio N° 24 de fecha de 04 de Enero del 2017. Que fija como subrogante en el Cargo de Alcalde a Doña Claudia Salamanca Moris.

DECRETO:

- 1.- ADJUDICASE**, la Licitación Pública registrada bajo el ID 1743-58-L117, para la adquisición de Golosinas para la Celebración del día del niño comuna de Litueche año 2017 al proveedor Gustavo Antonio Fredes Lopez, Cedula de Identidad: 8.179.519-3, por el monto de \$685.440.- (seiscientos ochenta y cinco mil cuatrocientos cuarenta pesos) IVA INCLUIDO.
- 2.- EMITASE**, Orden de Compra a nombre de Gustavo Antonio Fredes López, Cedula de Identidad: 8.179.519-3, por el monto de \$685.440.- (seiscientos ochenta y cinco mil cuatrocientos cuarenta pesos) IVA INCLUIDO.
- 3.- IMPUTESE**, el presente gasto al Presupuesto Municipal 2017, Programas Sociales "Programa Apoyo infancia.
- 4.- COMUNIQUESE**, al operador del sistema www.mercadopublico.cl para que proceda a generar orden de compra y los demás procesos que correspondan.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVÉSE.

LAURA URIBE SILVA
Secretaría Municipal

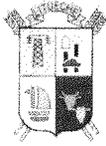
CLAUDIA SALAMANCA MORIS
Alcalde (S)

CSM/LUS//RPV/ODP/cop

DISTRIBUCIÓN:

- Oficina de Partes
- Adquisiciones
- Departamento de Finanzas
- Archivo DIDECO





MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Dirección de Desarrollo Comunitario



**ACTA DE COMISIÓN EVALUADORA
LICITACION N°1743-58-L117**

ADQUISICIÓN DE GOLOSINAS PARA CELEBRACION DIA DEL NIÑO 2017, COMUNA LITUECHE.

Siendo las 10:30 de fecha 20 de julio de 2017, se constituye la comisión evaluadora, representada por Jefe Departamento Social, Doña Carmen Gloria Olguín Palma, Secretaria Municipal Srta. Laura Uribe Silva, Directora de Administración y Finanzas, María Soledad Olmedo Pizarro, con el fin de realizar la evaluación de la Licitación registrada en el Mercado Público bajo el ID N° 1743- 58- L117 y conocer la documentación presentada por los oferentes e iniciar el proceso de evaluación.

1.- La comisión procede a tomar conocimiento de las ofertas presentadas, se verifica la presentación de cinco oferentes, cuyo detalle es el siguiente:

Nº	PROVEEDOR	RUT	ESTADO
1	Gustavo Antonio Fredes López	8.179.519-3	HABIL
2	Gloria de las Mercedes Canete Duran	10.496.735-3	HABIL
3	Francesca Natalia Mandiola Delgado	17.388.194-0	HABIL
4	Sociedad Comercializadora y distribuidora de productos e insumos integ	76.481.718-4	HABIL
5	Comercializadora Mireya Pardo Olguín E.I.R.L.	76.283.029-9	HABIL

Se procede a revisar el comportamiento de las empresas oferentes en relación a la inscripción en registro de Chile Proveedores verificando que todas ellas se encuentren habilitadas:

2.- Se inicia el proceso de apertura, verificando el detalle de los documentos contenidos en los documentos anexos, lo que se detalla en el siguiente cuadro y además siendo declarado:

Nº	PROVEEDOR	RUT	Documentos Anexos	Observaciones	Estado
1	Gustavo Antonio Fredes López	8.179.519-3	Adjunta Formatos según las bases.	Sin Observaciones	Admisible
2	Gloria de las Mercedes Canete Duran	10.496.735-3	No presenta todos los formatos solicitados en las bases y carnet mal escaneado.	Fuera de bases por no presentar todos los formatos solicitados en bases (Formato N°1)	Inadmisible
3	Francesca Natalia Mandiola Delgado	17.388.194-0	No presenta formatos solicitados en las bases.	Fuera de bases por no presentar todos los formatos solicitados en bases. (Formato N°1)	Inadmisible
4	Sociedad Comercializadora y distribuidora de productos e insumos integ	76.481.718-4	Adjunta Formatos según las bases.	Sin Observaciones	Admisible
5	Comercializador a Mireya Pardo Olguín E.I.R.L.	76.283.029-9	No adjunta ningún formato solicitado según las bases.	Monto supera la Oferta	Inadmisible

3.- Se realiza el proceso de evaluación con los oferentes que realizaron sus propuestas de acuerdo a lo indicado en las bases, resultando la siguiente evaluación:

3.1 OFERTA ECONOMICA: Resolviendo lo siguiente:

N°	Proveedor	Rut	Oferta sin IVA	% Obtenido
1	Gustavo Antonio Fredes López	8.179.519-3	\$576.000	40
2	Sociedad Comercializadora y distribuidora de productos e insumos integ	76.481.718-4	\$583.000	39.5

3.2 OFERTA PLAZO.

N°	Proveedor	Rut	Plazo ofertado	% Obtenido
1	Gustavo Antonio Fredes López	8.179.519-3	1 día	60
2	Sociedad Comercializadora y distribuidora de productos e insumos integ	76.481.718-4	1 día	60

Puntajes Total Obtenidos, por los Oferentes admisibles:

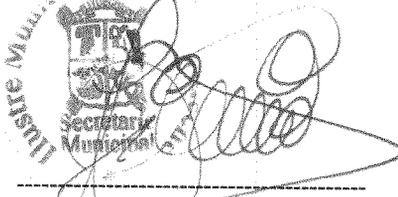
N°	Proveedor	Rut	Puntaje Obtenido
1	Gustavo Antonio Fredes López	8.179.519-3	100
2	Sociedad Comercializadora y distribuidora de productos e insumos integ	76.481.718-4	99.5

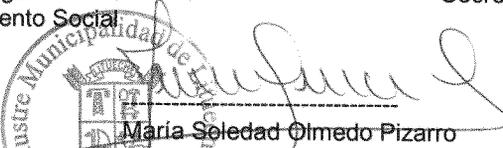
4.- CONCLUSIONES

Con la evaluación realizada la comisión verifica que el oferente **Gustavo Antonio Fredes López**, Rut: **8.179.519-3**, ha obtenido el mayor puntaje y además ha cumplido con todo el solicitado en las Bases Administrativas, por lo que propone adjudicar la propuesta por el oferente, de las colaciones para Celebración de día del Niño 2017.

Para constancia firman.


 Carmen Gloria Oguín Palma
 Jefe Departamento Social


 Laura Uribe Silva
 Secretaria Municipal


 María Soledad Olmedo Pizarro
 Directora de Administración y Finanzas

Litueche, 20 de julio de 2017.